

Uriangato, Gto. 06 de Diciembre del 2021
REG/36/2021
ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:
C. ROSA MORALES REYES, SECRETARIA.
L.N. GABRIELA GUZMÁN MALDONADO, VOCAL 1.
ASISTENTES:
C. PABLO RUÍZ RICO, DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA
P R E S E N T E S:

La que suscribe, LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, Regidora Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del Municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **Martes 07 de Diciembre del año 2021 Dos mil veintiuno en punto de las 12:00 horas, a celebrarse en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo**, ubicada al interior de la presidencia municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

ORDEN DEL DIA

La celebración de la presente reunión fue convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Análisis de una nueva plaza en Casa de la Cultura.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Regidor Presidente de la Comisión de Educación y Cultura



LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA

C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.
C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.

06/12/21
Reabi: 

06/12/21
06/12/21
Gabriela Guzmán Maldonado

RESIDENCIA DEL SINDICO
Uriangato, Gto.

**DICTAMEN
DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.**

**H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION, 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día Martes 07 siete de diciembre del año 2021 dos mil veinte y uno, en la Biblioteca Pública "Gerardo Pedraza", se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA**, asistiendo los siguientes regidores: **REGIDORA LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA, PRESIDENTA DE LA COMISION, REGIDORA C. ROSA MORALES REYES, SINDICO MUNICIPAL L.N. GABRIELA GUZMAN MALDONADO, EL DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA PABLO RUIZ RICO, PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ DIRECTOR DE EDUCACION Y CIVISMO**, así como la **LIC. CLAUDIA CINTORA SANTANA, ADMINISTRADORA DE CASA DE LA CULTURA**, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista y declaración en su caso de quórum legal.
- 2.- Análisis de una nueva plaza en Casa de la Cultura.

PRIMER PUNTO. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUÓRUM LEGAL: Una vez realizado el pase de lista y estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistente para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:-----

SEGUNDO PUNTO. - ANALISIS DE UNA NUEVA PLAZA EN CASA DE LA CULTURA.-----

ANTECEDENTE:

Mediante una reunión de fecha 22 de noviembre del año 2021, el C. Pablo Ruiz Rico, Director de Educación y Cultura, solicitó una reunión con la Comisión De

Educación y Cultura, con el objetivo de exponer asuntos relacionados con el análisis de una nueva plaza.

CONSIDERACIÓN:

El Director de Educación y Cultura, Pablo Ruiz Rico en compañía de la Administradora de Casa de la Cultura, Lic. Claudia Cintora Santana, nos presentaron el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2022, acompañada de una plantilla del personal, un desglose de actividades del Coordinador de Formación Cultural, así como del Promotor de Formación Cultural, donde especifica las funciones que tendría, en ese punto el Director de Casa de la Cultura, nos explica más a fondo porque es necesario la creación de esta nueva plaza, esclarece nuestras dudas, es por ello que esta Comisión determina lo siguiente --

DICTAMEN

Una vez analizada la propuesta, los integrantes de esta comisión acuerdan por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO PUNTO: ÚNICO. - SE APRUEBA LA CREACION DE UNA NUEVA PLAZA, DENOMINADA PROMOTOR DE FORMACION CULTURAL PARA CASA DE LA CULTURA.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos del día martes 07 siete de diciembre del año 2021 dos mil veinte uno, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. -

**ATENTAMENTE
COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.**


**LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA
PRESIDENTA**


**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**


**L.N. GABRIELA GUZMAN MALDONADO
VOCAL**



C. PABLO RUIZ RICO
DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA

PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ
DIRECTOR DE EDUCACION Y CIVISMO

LIC. CLAUDIA CINTORA SANTANA
ADMINISTRADORA DE CASA DE LA CULTURA